

Curso "Repositorios digitales institucionales: Diseño, implementación y optimización de un recurso estratégico para las Universidades"

**Módulo 4: Derechos de autor y repositorios institucionales
Bloque 4.1: Derechos de autor y bibliotecas**

Docente: Ana M. Sanllorenti

Actividades

1. A partir del documento:

Crews, Kenneth. Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor en beneficio de bibliotecas y archivos. En: Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos. 17ª. Sesión, Ginebra, noviembre 2008 [Consultado el 27/05/2012]

URL: http://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/sccr_17/sccr_17_2.pdf

Realizar un cuadro comparativo de la situación de las limitaciones y excepciones al derecho de autor para bibliotecas en los países de América Latina, Estados Unidos y Reino Unido.

En el caso de Chile, consultar la nueva ley de propiedad intelectual, que tiene fecha posterior a la realización del estudio Crews:

Chile. Congreso Nacional. (2010). Ley 20435. Modifica la ley de propiedad intelectual

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1012827&idParte=8915157&idVersion=2010-05-0>

Para cada país, complete el siguiente cuadro:

Excepciones para bibliotecas en (Nombre del país):	SI / NO
¿La legislación permite la realización de copias por parte de los bibliotecarios o personal de las bibliotecas?	
¿Se pueden hacer copias con fines de investigación y estudio?	
¿Se pueden hacer copias con fines de preservación y sustitución?	
¿Se pueden hacer copias con fines de suministro a otras bibliotecas?	
¿La legislación incluye disposiciones referidas a la elusión de medidas tecnológicas de protección?	

***** Se transcribe en planilla Excel adjunta**

2. Analizar la Resolución CS 6323/13 de la Universidad de Buenos Aires (<http://www.sisbi.uba.ar/institucional/reglamentaciones/res6323-2013.pdf>) y responder las siguientes cuestiones:

2.1. ¿Qué tipo de instrumento constituye (mandato, adenda, licencia institucional, legislación nacional)?

Un mandato que tiene como anexo una licencia institucional de depósito

Qué determina respecto a:

2.1 Actores involucrados

Investigadores, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado, cuya actividad haya sido financiada con fondos públicos, el SISBI y las Bibliotecas de las Facultades

2.2 Tipo de documentos comprendidos

Tesis, documento de conferencia, artículo, libro, parte de libro, patente, informe técnico, proyecto de investigación, reseña o revisión, documento de trabajo, otros (fotografía, mapa, radiografía, película, conjunto de datos, entre otros) que hayan sido financiados con fondos públicos

En la primera etapa se contempla la incorporación de tesis.

2.3 Versiones aceptadas de los trabajos

No especifica. Sólo que deben estar en soporte digital.

2.4 Embargo previsto

6, 12, 24 meses u otro plazo mayor, debidamente justificado

2.5 Excepciones contempladas

Que esté protegida por derechos de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos. Se deberá acompañar copia del acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial según corresponda.

2.6 ¿Qué tipo de cesión de derechos realiza el autor a la Universidad?

Gratuita, no exclusiva y por tiempo ilimitado

2.7 ¿Qué acciones puede realizar el repositorio a partir de la cesión de derechos del autor?

Publicar el texto del trabajo, exclusivamente en medio digital, en el sitio Web de la Facultad y/o Universidad, por Internet, para la divulgación gratuita de la producción científico-tecnológica y académica generada por la Facultad y/o Universidad, a partir de la fecha estipulada por el o los autores

2.8 ¿Qué permite a las Bibliotecas responsables de repositorios?

Establecer los formatos de publicación en la Web para su visualización más adecuada y la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarios para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo del objeto, ***pero con la expresa indicación de que no puede producir cambios en el contenido,***

2.9 ¿Se exige algún atributo técnico al repositorio?

Se le exige cumplir con las normas internacionales de interoperabilidad

3. Analizar el documento "Termo de Autorização para o Repositório Institucional – Universidade de Brasilia"

http://www.biblioteca.ucb.br/arquivos/termo_de_autorizacao_ri.pdf)

y responder las siguientes cuestiones:

3.1 Qué tipo de cesión de derechos realiza el autor

Cesión gratuita no exclusiva para distribución bajo licencia Creative Commons

3.2 Qué declara el autor respecto de los derechos y responsabilidades sobre su obra

Que es una obra original de su producción intelectual; que cuenta con la potestad de ceder los derechos; que no infringe derechos de terceros (personas o instituciones), Que si la obra incluyera obras de terceros, cuenta con la autorización de los mismos para ceder los derechos y que los materiales de terceros están perfectamente identificados en el interior de la obra. Que si la obra hubiera sido financiada por una entidad distinta a la Universidad de Brasilia, cumple con los términos del contrato o acuerdo correspondiente.

3.3 Qué declara en cuanto al uso de la obra que permite

Que deberá ser puesta a disposición bajo el tipo de licencia Creative Commons que elige

3.4 Qué declara sobre las actividades que la institución puede realizar con la obra con fines de preservación

No da indicaciones de ningún tipo